



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA

De conformidad con el acuerdo plenario del 9 de marzo de 2022 por medio del presente se anuncia la enajenación por el procedimiento abierto, urgente de subasta pública de la finca rústica polígono 509, parcela 5.177 «El Barbajal» en Busto de Bureba.

La exposición del pliego de cláusulas administrativas y el anuncio para la presentación de proposiciones pudiéndose presentar las mismas en el plazo de trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Busto de Bureba.
2. – *Objeto del contrato:* Enajenación mediante procedimiento de subasta pública conforme al pliego de cláusulas administrativas de la finca rústica sita en el Barbajal, polígono 509, parcela 5.177 de Busto de Bureba.
3. – *Tramitación y procedimiento:* Tramitación: Urgente, procedimiento: Subasta.
4. – *Presupuesto base de licitación:* 22.295,50 euros, más impuestos y gastos ocasionados por la enajenación, mejorable al alza.
5. – *Obtención de documentos e información:* Ayuntamiento de Busto de Bureba y perfil del contratante de la sede electrónica de Busto de Bureba.
6. – *Presentación de ofertas:* En el Ayuntamiento de Busto de Bureba durante trece días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y de conformidad con el modelo de proposición y documentación contenidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. – *Apertura de proposiciones:* El primer martes hábil siguiente, una vez transcurrida la fecha de finalización del plazo para presentar proposiciones.

En Busto de Bureba, a 9 de marzo de 2022.

El alcalde-presidente,
Julio Ruiz Capillas España